

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se declara la relación **DEFINITIVA** de concursantes admitidos y excluidos al Concurso de acceso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, publicadas el 25 de octubre de 2022 y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria:

PRIMERO: Declarar admitidas a la convocatoria, a las personas concursantes así relacionadas en el ANEXO a esta Resolución.

SEGUNDO: Declarar excluidas a la convocatoria, a las personas concursantes así relacionadas en el ANEXO a esta Resolución, por no haber subsanado las causas que motivaron su exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto

La Rectora
(P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021,
la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

| | | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 5958-6179-6D37P304F-4548 | Fecha | 16/12/2022 |  |
| Firmado Por | María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR | | | |
| Url De Verificación | https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5958-6179-6D37P304F-4548 | Página | 1/2 | |

LISTA DEFINITIVA CONCURSOS DE ACCESO PERSONAL DOCENTE CONTRATADO

| CONV. | CÓDIGO PLAZA | APELLIDOS | NOMBRE | DNI/NIE | ADMITIDO/A | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|-------|--------------|-------------------|----------------|-----------|------------|--------------------|
| 22/23 | 408 | MARTINEZ DEL OLMO | ALMUDENA | ***5777** | SI | |
| 22/23 | 408 | RIVAS LÓPEZ | MARÍA VICTORIA | ***9308** | SI | |

(*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- Falta justificante abono de la tasa o excepción de esta.
- Falta certificado evaluación positiva.
- Falta certificado evaluación positiva de actividad en programa I3.
- Falta copia del currículum.
- Falta titulación exigida en la convocatoria.
- Falta homologación o equivalencia.
- Falta la vida laboral actualizada (plazo de solicitud).
- Alta en la actividad principal fuera del ámbito académico universitario.
- Período mínimo de cotización fuera del ámbito académico universitario.
- Falta el título de especialista acorde al perfil de la plaza.
- Falta certificado de adscripción a la plaza asistencial objeto de concurso (plazo de solicitud).
- Falta certificación oficial nivel C1 de castellano y/o idioma extranjero.
- Solicitud Fuera de plazo
- Falta DNI/NIE/Pasaporte

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 5958-6179-6D37P304F-4548 | Fecha | 16/12/2022 |
| Firmado Por | Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR | | |
| Url De Verificación | https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5958-6179-6D37P304F-4548 | Página | 2/2 |

